



ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
001	30-04-2024	8:00	9:00	SALA DE AUDIENCIAS No. 4 – PALACIO DE JUSTICIA DE BUGA
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
<ul style="list-style-type: none">✓ Revisar y aprobar el Plan de Acción de la vigencia 2024✓ Revisar y Aprobar la Matriz de Riesgos de cada proceso 2024✓ De acuerdo con lo establecido en el numeral 9.3 de las Normas NTC ISO 9001:2015 y GTC 6256:2021 llevar a cabo el proceso de Revisión por la Dirección y de conformidad con el procedimiento establecido en el SIGCMA.				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE	ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD			
JUAN CARLOS SANTACRUZ LOPÉZ	Magistrado Líder del SIGMA – SGP BUGA			
WILSON NARANJO TOBÓN	Profesional Universitario – Coord. SIGCMA			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Maritza Velandia Lotero	Juez Coordinadora	X			
Maria de los Ángeles Lasso Moreno	Jueza Juzgado 3ro Penal Circuito Conocimiento	X			
Gerald Diego Chaves Bravo	Juez Juzgado 2do Penal Circuito Especializado	X			
María Eugenia Correa Restrepo	Jueza Juzgado 2ro Penal del Circuito Especializado	X			
Henry Ramirez Castillo	Juez Juzgado 3ro Penal Municipal de Garantías	X			
María Verónica Nieto Jaramillo	Juez Juzgado 1ro Penal Circuito Conocimiento	X			



AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
✓ Revisar y aprobar el Plan de Acción de la vigencia 2024.	De acuerdo con lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015 y GTC 6256:2021, numerales, 4, 5, 6, 7, 8 (cuando aplique), 9, 10; en lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo y en la planeación específica de cada Dependencia certificada, se realiza el Plan de Acción para el cumplimiento de la Función Pública de Administrar Justicia, de acuerdo con la realidad contextual específica.	Magistrado Líder y Coordinación SIGCMA Centro de Servicios Judiciales SPOA - BUGA	20 minutos.
✓ Revisar y Aprobar la Matriz de Riesgos 5x5 de cada proceso 2024	De acuerdo con lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015 y GTC 6256:2021, en lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo y en la planeación específica de cada Dependencia certificada, se articula el Plan de Acción para el cumplimiento de la Función Pública de Administrar Justicia, con la metodología adoptada en la Matriz de Riesgos 5x5 de acuerdo con la realidad contextual específica, sustentada en el pensamiento basado en riesgos.	Magistrado Líder y Coordinación SIGCMA Centro de Servicios Judiciales SPOA - BUGA	20 minutos.
✓ Revisión por la Dirección del SIGCMA 2023	De acuerdo con lo establecido en el numeral 9.3 de las Normas NTC ISO	Magistrado Líder y Coordinación SIGCMA Centro de Servicios Judiciales SPOA - BUGA	20 minutos



	9001:2015 y GTC 6256:2021 llevar a cabo el proceso de Revisión por la Dirección 2023 y de conformidad con el procedimiento establecido en el SIGCMA.		
--	--	--	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Mg. Dr. Juan Calos Santacruz Lopez, Magistrado Líder del Sistema de Gestión Penal de Buga, presenta a los asistentes un cordial saludo entrando en materia respecto a de la actividad a realizar, en el proceso de revisión por la Dirección, que de acuerdo con lo establecido por las Normas, la Coordinación del Centro de Servicios Judiciales, con el apoyo de la profesional de enlace Dra. Luz Mery Novoa Ramirez y Coordinador del SPOA de Buga, viene trabajando en la realización del Plan de Acción de la Vigencia 2024, la realización de la Matriz de Riesgos 2024, se estima conveniente incluir dentro de la presente acta, no solamente la aprobación del Informe de Revisión por la Dirección, sino de la misma forma la aprobación del Plan de Acción, así como la Matriz de Riesgos teniendo en cuenta que:

- 1) El Plan de Acción estructurado para el Centro de Servicios Judiciales para la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga, los Juzgados Penales Municipal de Garantías, Municipales y del Circuito Conocimiento y Especializado de Buga, está articulado al Plan Sectorial de Desarrollo y tiene como finalidad hacer seguimiento a los Objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo, a los objetivos del SIGCMA y constituye una herramienta esencial de planeación para el cumplimiento de metas dentro de las actividades misionales, como secretaría común del sistema Penal acusatorio de la ciudad de Buga.
- 2) En el mismo sentido y, con base en el análisis de contexto realizado en el Plan de Acción, así como el estableciendo de estrategias para el tratamiento de posibles riesgos, la matriz de riesgos responde a las necesidades de mantener en la especialidad y por de ende el sistema, un pensamiento basado en riesgos, que permitan mitigar los mismos, y por consiguiente darle, tratamiento a estos, en cada uno de los procesos del sistema.
- 3) Finalmente, se hizo la revisión de resultados del sistema en cada una de las áreas de trabajo y aquellas actividades que por el tipo de asuntos requiere vinculación y/o análisis de clientes externos, tanto las oportunidades de mejora, como las conclusiones generales y específicas han quedado consignadas en cada uno de los informes.

Una vez realizado el proceso, ha estimado conveniente el Dr. Juan Calos Santacruz López, Magistrado Líder que:

- 1) Considerando las condiciones de la “nueva normalidad”, y el impulso, liderazgo, creatividad de los servidores judiciales con el objetivo de no afectar el servicio público de administrar justicia, se documenten todas las actividades que se vienen realizando a través del uso de las TICs;



- 2) Que se propenda por la normalización y estandarización en todas las dependencias certificadas, de los instrumentos;
- 3) Que se publiquen en el microsítio del SIGCMA: 1) Planes de Acción 2024; 2) Matriz de Riesgos 2024, 3) Informe de Revisión por la Dirección 2023 y 4) Acta de aprobación de los instrumentos mencionados, en cumplimiento de los procesos de transparencia y en cumplimiento de lo establecido en las Normas en las cuales nos encontramos certificados.

COMPROMISOS			
N°	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1.	El Coordinador de Proceso, presenta los resultados del SIGCMA al Magistrado Líder del SPOA.	Coordinador de cada Proceso	Documentos que anexa
2.	Conclusiones del estado de la Revisión por la Dirección las cuales quedan establecidas en cada informe.	Líder del SIGCMA	

En Constancia firman,



WILSON NARANJO TOBÓN

Anexos: SI (X) NO ()

Elaboró: Coordinación SIGCMA SPOA de Buga

Revisó: